

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 730 -2019-CG-CAS
“CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS I PARA LA GERENCIA DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN”

I. Misión del Puesto

Evaluar y revisar la información del sistema infobras, asimismo, proponer instrumentos y metodologías de procedimiento y análisis de dicha información, de acuerdo a los procesos, normas y directivas vigentes, a fin de proponer la implementación de acciones orientadas a la operatividad y mejora del sistema.

II. Unidad Orgánica

Gerencia de Prevención y Detección.

III. Cantidad

Uno (01)

IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Personal y Compensaciones.

V. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- f) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

VI. Perfil del Puesto

REQUISITO	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Titulado, colegiado y habilitado de la carrera universitaria de Ingeniería de Sistemas o Informática o afines por la formación.
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general comprobable en el sector público o privado, mínima de seis (06) años.
Experiencia Específica	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia específica comprobable en la función o la materia, mínima de cuatro (04) años. • Experiencia específica comprobable en la función o la materia, en el sector público, mínima de tres (03) años.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis • Control • Planificación • Razonamiento Lógico • Síntesis
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de especialización o diplomado acreditado en Gestión de Tecnologías de Información o Sistemas de Información o Gestión Pública o Base de Datos o Gestión de Proyectos o Gestión por Procesos o afines por la formación.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del Sistema de Inversión Pública, Sistema de Información de Obras Públicas, Sistema Integrado de Administración Financiera y Control Gubernamental. • Conocimiento de Sistemas Informáticos en Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a nivel básico.
Requisito general	<ul style="list-style-type: none"> • No tener impedimentos para contratar con el Estado.



VII. Principales funciones a desarrollar

- Evaluar, proponer e implementar instrumentos de procesamiento y análisis de la información de las obras públicas a fin de permitir la identificación de riesgos y generación de alertas por ámbito geográfico, de control y sector.
- Elaborar la programación del procesamiento y análisis de información de las obras públicas vinculadas a los proyectos de inversión pública según fuente de financiamiento, sectores y modalidad de ejecución a fin de explotar las integraciones con otras bases de datos y generar reportes consolidados que sirvan de insumo a la planificación de actividades de control.
- Coordinar la aplicación de los mecanismos de verificación, actualización y consistencia de los datos generales, datos de ejecución y cierre de obra registrados en el sistema de información de obras públicas a fin de mantener la integridad de los datos registrados en el sistema INFOBRAS.
- Brindar asistencia técnica y capacitación sobre análisis y explotación de información de obras públicas dirigidas a las Unidades Orgánicas de la CGR, Entidades Públicas y ciudadanía a fin de fortalecer las capacidades del personal en el uso de la Base de datos de INFOBRAS y los sistemas con los que interopera.
- Elaborar informes, reportes u otra documentación que se deriven de las actividades desarrolladas, según lo requiera la jefatura inmediata, a fin de dotar de información idónea y oportuna para los fines pertinentes de la unidad orgánica.
- Cautelar y resguardar la integridad de la información recibida y registrada en los sistemas informáticos de la Contraloría General de la República, derivada de las labores de la unidad orgánica; guardando la confidencialidad correspondiente.
- Realizar otras actividades relacionadas a la misión del puesto y/o dentro del ámbito de competencia, según sea asignado por la jerarquía inmediata superior, a fin de coadyuvar al desarrollo normal de las acciones programadas o imprevistas.

VIII. Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	Tres (03) meses desde el inicio de labores.
Remuneración mensual	S/. 8,500.00 (Ocho mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, incluidos los impuestos de Ley, y todo costo o retención que recaiga en el servicio.

IX. Lugar de la prestación

- Lima (01)

